



COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTA

CARI SUR S.A.

FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR

Resolución No. 003-CJ-011 2014 ANT

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR. Ruc.: 1191753115001

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA "CARI SUR" S.A., CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE ENERO DEL 2020.

En la provincia de Loja, cantón Calvas, ciudad de Cariamanga a los 17 días del mes de Enero del 2020, siendo las 19h25 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bolivia y Centenario de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía de Transporte Mixta "CARI SUR" S.A.

El Sr. Ovidio Yaguana, Gerente de la compañía declara instalada la sesión y dispone se de lectura al siguiente orden del día:

- **Constatación del Quórum**
- **Apertura de la reunión por parte del sr. Gerente de la compañía de transporte mixta "Cari Sur" S.A.**
- **Entrega de informe del gerente, presidente, y comisario.**
- **Informe económico de gastos de la compañía.**
- **Hablar sobre el informe enviado por el MIES para contratación de trabajo.**
- **Asuntos varios.**
- **Clausura.**

1. Constatación del quórum.

Se tomó lista y dio como resultado que asistieron 6 socios de la compañía faltando los otros 6 a la presente sesión de trabajo.

2. Apertura de la reunión por parte del sr. Gerente de la compañía de transporte mixta "Cari Sur" S.A.

El sr. Ovidio Yaguana Gerente de la compañía de transporte mixta "Cari Sur" S.A. realiza la apertura de la reunión agradeciendo su presencia a cada uno de los socios.

3. Entrega de informe del gerente, presidente, y comisario.

Entregaron sin ninguna dificultad dando por escrito todo inconveniente que ha sucedido durante todo el año 2019.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA

CARI SUR S.A.

FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR

Resolución No. 003-CJ-011 2014 ANT

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR. Ruc.: 1191753115001

4. Informe económico de gastos de la compañía.

El señor Gerente dio a conocer los gastos del arriendo patente parada oficina.

Dando todos los socios 78.33 por cada uno dando un total 469.98

GASTOS	
PATENTE	18.50
ARRIENDO	150
PARADA	180
OFICINA	26.73
TOTAL	375.23

5. Hablar sobre el informe enviado por el MIES para contratación de trabajo.

El Mies comunica que requieren e vehículos con las siguientes características:

Una camioneta doble cabina (4x2)

Una camioneta doble cabina (4x4)

Precio unitario total: 32 servicios por cada vehículo, total de servicios requeridos 64.

Descripción: Alquiler de camionetas doble cabina, para movilizar a los técnicos de acompañamiento Familiar para realizar visitas a las familias beneficiarias del BDH. Variable en las parroquias y barrios de los cantones: calvas, Gonzanama, Quilanga, Espindola, Sozoranga, Macara y Zapotillo.

6. Asuntos Varios:

Primeramente pedimos explicación a don Franklin que porque no hemos sabido del contrato del MIES y supo manifestar que lo han llamado el técnico para que cumpla con un contrato que no han cumplido otras camionetas y se ha cumplido con cabalidad y responsabilidad.

Así mismo el compañero Efrén Criollo nos pide a todos los compañeros que compartan el contrato de tres meses de la empresa eléctrica que tiene don Luis Aguirre y quedaron que no puede compartir el contrato porque tienen un número y una placa que cumplir en cada contrato.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA
CARI SUR S.A.

FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR

Resolución No. 003-CJ-011 2014 ANT

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR.

Ruc.: 1191753115001

También el socio Freddy Sarango pide que lo que estamos dando para la parada arriendo y los demás gastos económicos se nos descuenten en las cuotas semanales que se esta dando aprobando esta iniciativa todos los socios.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta ordinaria De Accionistas De La Compañía De Transporte Mixta "CARI SUR" S.A.**

Para constancia firman los accionistas:

Ovidio Yaguana
GERENTE

Freddy Sarango.
PRESIDENTE